



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 0433

Rosario, "Cuna de la Bandera", 16 de marzo de 2018.-

VISTO

La creación de la Subsecretaría de Servicios Urbanos Descentralizados por Decreto N° 0432/18

Y CONSIDERANDO

Que la formación académica de Nicolás Cordero, Licenciado en Ciencias del Ambiente, su extensa labor profesional en el sector privado y público, habiendo brindado para la Comuna de Correa y la Municipalidad de Rosario asesoramiento en materia de medio ambiente; desempeñándose en este Municipio como asesor técnico en la Dirección General de Planificación y Gestión Ambiental, Director General de la Dirección General de Parques y Paseos y en la actualidad como Subdirector General de la Dirección General de Innovación y Calidad Ambiental y, ha sido también el responsable de supervisión de tareas de gestión y disposición final de residuos sólidos urbanos en el Servicio Urbano de Mantenimiento Ambiental Rosario (SUMAR); todo lo cual le confiere la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretario de Servicios Urbanos Descentralizados de la Intendencia Municipal.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**LA INTENDENTA MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º DESIGNASE a partir del 1 de marzo de 2018, Subsecretario de Servicios Urbanos Descentralizados de la Intendencia Municipal al Lic. NICOLAS DANIEL CORDERO, DNI N° 29.623.405.

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida (2001) 1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05 (Autoridades Superiores) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

Dr. GUSTAVO ZIGNAGLIA
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



LIC. GUSTAVO F. LEONI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario

Dra. MONICA FEIN
Intendenta
Municipalidad de Rosario

C.P. Santiago D. Asegurado
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario